



El Departamento Jurídico, el gran desconocido para los RRHH

ICAB

21 de Septiembre de 2017

Xavier Miravalls

Índice

- La comunicación entre el Dept. Jurídico vs. RRHH
- Retribución de Mercado para abogados de empresa: retribución variable
- Modelos de estructura de Dept. Jurídicos
- Que es un Paralegal?

Relación Dept. Jurídico – Dept RRHH:

- Desconocimiento funciones y responsabilidades del Dept. Jurídico
- Falta de experiencia y conocimiento en procesos de búsqueda de abogados
- El perfil requerido: Comprensión y Comunicación
- Job description: Desarrollo

Job Description:

– Contenido

- Puesto
- Funciones y Responsabilidades
- Formación
- Experiencia: años de experiencia y especialidad
- Idiomas
- Retribución

Retribución:

Estudio retributivo Abogados de Empresa:

	Sin Experiencia	0-2 años	3-5 años	6-8 años	9-11 años
Mínimo	14.000	22.000	35.000	42.000	60.000
Medio	18.000	24.000	40.000	50.000	70.000
Máximo	24.000	30.000	45.000	55.000	80.000

Estudio retributivo Directores Jurídicos:

	Fact < 600K	600k – 6M	Fact > 6M
Mínimo	76.000	100.000	150.000
Medio	90.000	150.000	200.000
Máximo	120.000	200.000	350.000

Fuente: Michel Page

Retribución:

– Retribución Variable en Empresa:

- Bonus
- Participación en Beneficios
- Coche
- Móvil
- Beneficios Sociales

– Criterios de Devengo:

- Objetivos económicos empresa
- Reducción de litigios
- Ahorro costes legales externos
- Meritocracia?
- Objetivos personales/grupales?

Modelos Estructura Departamento Jurídico:

– Tamaño del Departamento:

- Grande: +10
- Mediano :+5
- Pequeño 1-5

– Modelo Estructura:

- Plano
- Jerarquizado
- Por especialidad

Que es un Paralegal:

- El origen de la figura es Anglosajón
 - Licenciado en Derecho que no es Abogado
 - Habitual en las firmas de abogados
 - Da soporte a los abogados
 - Perfil técnico con precio-hora más barato que un abogado.
- Realidad de la figura en España:
 - Perfil Administrativo cualificado
 - Sin carrera profesional
 - Sin formación específica en Derecho
 - Cada vez se asemejará más a la figura anglosajona

¡Gracias!

Xavier Miravalls
www.iuristalent.com